

Guía Docente: Psicología General y de la Desviación

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Plan de estudios	2012
Especialidad/Mención	Mención en Criminología
Materia	Criminología
Carácter	Optativo
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Esta Materia no tiene requisitos previos.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Miguel Ángel Ruiz Carabias	Correo electrónico	miguelangel.ruiz@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	LinkedIn (www.linkedin.com/in/miguel-angel-ruiz-carabias-59b82924/) Ui1 Blog (www.ui1.es/blog-ui1/autor/miguelangel.ruiz)		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Forenses en Trastornos Mentales • Intervención Social y Educativa en el Delincuente • Psicología del Terrorismo • Psicología General y de la Desviación • Victimología
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura de Psicología General y de la Desviación se ubica en el tercer curso de la Licenciatura en Psicología, dentro de las asignaturas optativas, como parte de la Mención en Criminología.</p> <p>El objetivo general de la asignatura es que el alumno pueda aplicar los conocimientos de psicología aprendidos a lo largo del Grado al ámbito de la criminalidad (mecanismos, desarrollo, procesos cognitivos, funciones mentales, procesos motivacionales, intervención con delincuentes, etc.).</p> <p>Se profundizará, por tanto, en las causas del delito mediante el estudio de diferentes teorías sobre el mismo, así como de factores biológicos, psicológicos y sociales que ayuden a su comprensión, se estudiarán los procesos de evaluación y predicción de la conducta violenta, así como en la las diferentes tipologías delictivas y las estrategias psicológicas para reducirlas, es decir, los diferentes programas y técnicas de intervención o tratamiento. Además, habrá algunas pinceladas sobre procesos de perfilación criminal o autopsia psicológica.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CG-07 - Capacidad de resolución de problemas. • CG-10 - Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar. • CG-17 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. • CG-19 - Capacidad de liderazgo. • CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CE-01 - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. • CE-03 - Ser capaz de planificar y realizar una entrevista. • CE-17 - Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios. • CE-20 - Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes. • CE-36 - Conocer los procesos psicológicos y sociales que influyen en la gestión del conflicto, la negociación y la mediación.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las fuentes de los datos en Psicología. • Interpreta los datos psicológicos. • Adquiere conocimientos sobre las conductas desviadas y su tratamiento jurídico-penal y su control y prevención. • Conoce los distintos aportes teóricos para el estudio de los procesos psicológicos básicos. • Identifica los conceptos clave y los enfoques teóricos, que desde esta materia se han desarrollado en relación a la criminalidad, la victimación y las respuestas al crimen y a la desviación. • Conoce las diferentes fuentes de información sobre la criminalidad y la victimación que, desde este enfoque, pueden aportar para conocer cómo se producen, incluyendo su localización en un determinado marco legal, político, social e ideológico y cómo deben ser interpretados. • Maneja instrumentos y técnicas de análisis de los fenómenos y procesos de personalidad.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>El objetivo general de la asignatura es que el alumno pueda aplicar los conocimientos de la psicología aprendidos a lo largo del Grado al ámbito de la delincuencia (mecanismos, desarrollo, procesos cognitivos, funciones mentales, procesos, motivacionales, etc.).</p> <p>Se profundizará por tanto en las causas de la delincuencia a través del estudio de las distintas teorías sobre la misma, así como en los factores biológicos, psicológicos y sociales que la explican, se estudiarán los procesos de evaluación y predicción de la conducta violenta, así como en las diferentes tipologías delictivas y las estrategias psicológicas para reducirlas.</p>
Contenidos	<p>UNIDAD DIDÁCTICA 1. NORMALIDAD Y DESVIACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.El delito como desviación de la norma: la relación con la ley. 2.Delito y diversión: el delito como hecho social.

3. Concepto y características de anormalidad en psicopatología.
4. Criminodinámica de los trastornos de la personalidad.
5. Psicopatía.
 1. Historia de la psicopatía.
 2. Clasificación internacional.
6. Violencia y agresión.
 1. Delimitación de conceptos.
 2. Autoagresión.
7. El origen de la agresión.
 1. teorías explicativas.
 2. Principios de aprendizaje aplicados a la conducta violenta.
 3. La violencia en los medios. El modelado

UNIDAD DIDÁCTICA 2. ETIOLOGÍA DEL DELITO: TEORÍAS BIOLÓGICAS, PSICOLÓGICAS, SOCIALES, SOCIOPSICOLÓGICAS Y MULTIFACTORIALES

1. Teorías etológicas.
2. Teorías biológicas.
 1. Biotipologías.
 2. Herencia y genética criminal.
 3. Correlatos psicofisiológicos.
 4. Modelos endocrinológicos
 5. Modelos neuroquímicos
 6. Bioquímica.
 7. Sociología.
3. Teorías sociales.
 1. Teorías de la "anomia".
 2. Teorías de la "subcultura".
 3. Teorías del "etiquetado".
 4. Teorías de la reacción social.
4. Teorías psicológicas.
 1. Teorías psicoanalíticas.
 2. La teoría de la personalidad de HJ Eysenck.
 3. Teorías del "desarrollo moral".
5. Teorías sociopsicológicas.
 1. Teorías del "aprendizaje social".
 2. La teoría de la "asociación diferencial".
 3. La teoría de la "deriva" de Matza.
 4. La teoría del contagio social.
6. La multicausalidad de la conducta delictiva: teorías multifactoriales.
 1. Teoría de la actividad rutinaria o teoría de la oportunidad de Cohen y Felson (1979).
 2. Brantingham y la teoría del patrón criminal de Brantingham.
 3. Teoría de las ventanas rotas de Wilson y Kelling (1982), Skogan (1990) y Kelling y Coles (1996)
 4. Teorías de las características latentes
 5. Teoría general del delito o teoría del autocontrol de Gottfredson y Hirschi (1990).
 6. Teorías de las etapas vitales

7. Teoría integradora de David Farrington (1996)

UNIDAD DIDÁCTICA 3. FACTORES PSICO-SOCIO-BIOLÓGICOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LA CONDUCTA CRIMINAL

1. Factores biológicos.

1. Factores endocrinológicos y neuroquímicos
2. Factores neurobiológicos
3. Drogadicción y delincuencia

2. Factores psicosociales.

1. La familia.
2. La escuela.
3. El grupo de amigos.
4. La clase social

3. Factores psicológicos: diferencias individuales y conducta delictiva.

1. El factor personalidad.
2. El factor edad.
3. El factor sexo/género.
4. El factor inteligencia.
5. Aspectos cognitivos.
6. Aspectos emocionales.
7. Aspectos motivacionales.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. EVALUACIÓN Y PREDICCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS

1. Evaluación forense vs evaluación clínica.
2. Control de simulación/ocultamiento y detección de engaños.
3. Comportamiento violento y evaluación psicopatológica.
4. Evaluación de riesgos
 1. Conceptos clave
 2. El proceso
5. La autopsia psicológica
 1. Historia, concepto y características de la autopsia psicológica
 2. Modelos e instrumentos
6. Perfilado delictivo.
 1. Historia de la elaboración de perfiles criminales
 2. El proceso de perfilado psicopatológico.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS PENALES Y SU RELACIÓN CON LA CONDUCTA DESVIADA

1. El delincuente juvenil.
 1. Pinceladas de historia en la Justicia de Menores.
 2. Los delitos de los jóvenes en España.
 3. Las formas de presentación y los elementos expresivos.
 4. Perfil del delincuente juvenil.
 5. Factores individuales relacionados con la delincuencia juvenil.
 6. Evaluación de los menores infractores.
2. Crimen sexual
 1. La psicología del delincuente sexual.
 2. Tipología de los agresores sexuales.
 3. Interés sexual en los niños.
 4. Principales diferencias entre el agresor sexual de adultos y el de menores.

5. Evaluación del perfil del agresor sexual.
3. Violencia doméstica.
 1. Contextualización del problema.
 2. Formas de violencia en la pareja.
 3. Perfil psicopatológico del agresor de pareja.
 4. Evaluación de la personalidad del agresor frente a la pareja.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. ESTRATEGIAS PSICOLÓGICAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONDUCTA DELICTIVA.

1. Modelos terapéuticos.
 1. Modelos psicoanalíticos.
 2. Modelos humanístico-existenciales.
 3. Modelos sistémicos.
 4. Procesos de aprendizaje y comportamiento antisocial.
2. Motivación para el cambio.
3. Objetivos del tratamiento.
4. Técnicas de tratamiento.
5. Programas de tratamiento.
 1. Programas para el aprendizaje de habilidades y hábitos.
 2. Programas para desarrollar y reestructurar el pensamiento.
 3. Programas dirigidos a la regulación emocional y control de la ira.
 4. Programas dirigidos a la prevención de recaídas y terapias contextuales.
6. Programas específicos de prevención y tratamiento.
 1. Tratamiento de agresores sexuales.
 2. Tratamiento con menores infractores.
 3. Trato a los agresores de sus parejas.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

El programa de la asignatura "Psicología General y Desviación" se estructura, como es habitual, en seis Unidades Didácticas (UD). Para favorecer un eficaz proceso de aprendizaje, a lo largo de estas UD el alumnado podrá hacer uso de diferentes elementos o tareas; cada una de ellas enfocadas a la consecución de una competencia de estudio concreta, que a su vez se incluyen como actividades evaluativas dentro del proceso de evaluación continua de la asignatura:

Estudio de caso: Revisión, estudio y solución de un caso de aplicación práctica como motivación y conducción del pensamiento reflexivo personal. Es una propuesta de conocimiento inductivo que pretende activar el pensamiento del estudiante y ponerlo en situación de iniciar el aprendizaje y llegar a adquirir conocimientos por sí mismo. Se trata de poner al alumno ante la narración de una situación motivadora, que le introduzca de manera atractiva y sugerente en una parcela del conocimiento.

Cuestionario de contenidos teóricos: Mediante un trabajo autónomo del alumno, el aprendizaje se realiza a través de actividades de contenidos lo que supone tarea de estudio, memorización y comprensión de los mismos.

Foros de debate: Participación y comunicación del pensamiento crítico argumentado, sustentado en la reflexión de preguntas de interpretación sobre un contenido propuesto, complementario al contenido teórico de la unidad, con el objeto de contrastar y compartir conocimiento entre los participantes tras una actividad de investigación que fundamente y estructure dicho conocimiento.

Infografía: Recurso de imagen que permite hacer un mapa mental de los contenidos principales de las unidades con los aspectos más relevantes.

Análisis de artículo: Búsqueda en bases de datos, selección de criterios, y análisis de las partes de artículos científicos, interpretando datos.

Video con Kaltura: Edición de recurso audiovisual acerca de contenidos de la Unidad didáctica que permita sintetizar la información más relevante y poder presentarla.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

García-López, E. (2014). *Psicopatología forense: conducta humana y tribunales* . ProQuest Ebrary

Manual actualizado de Psicología Jurídica en el que se analizan conceptos y aplicaciones a poblaciones específicas, como agresores sexuales, adolescentes en conflicto con la ley penal, psicopatía, violencia intrafamiliar y otros temas civiles. Se convierte en un Manual imprescindible para comprender las complejas interacciones entre la psicopatología, el comportamiento humano, la prevención y el riesgo de violencia y los tribunales.

Redondo, S. (2015). *El origen de los crímenes* . Tirant lo Blanch.

	<p>El tema central de El origen de los delitos es la especificación de las influencias que conducen al delito: a) "riesgos propios" de quienes actúan de manera antisocial; b) deficiencias en el "apoyo prosocial" que los primeros recibieron o reciben, y c) exposición de los individuos a posibles oportunidades delictivas. A partir de esto, se propone un modelo unificado de delincuencia denominado Triple Crime Risk Model (TRD). El libro está organizado en seis capítulos: 1) Convivencia y delito; 2) Individuos; 3) Sociedades; 4) Los ambientes; 5) Confluencia de riesgos, y 6) Implicaciones para la explicación y prevención del delito.</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>Andrés-Pueyo, A. y R., S. (2007). La predicción de la violencia: entre el peligro y la valoración del riesgo de violencia. <i>Papeles del psicólogo</i>, 28(3), 157-173.</p> <p>Caballo Manrique, V. E., Carrobes, J. A., & Salazar, I. C. (2014). <i>Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. [Recurso electrónico]</i> (1ª ed.). Ediciones Pirámide.</p> <p>Espinet, A. (1991). Comportamiento agresivo. En J.A. de la Cuesta (dir.), <i>Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología</i>, 5, 29-40</p> <p>García-Pablos, A. (2001). <i>Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos</i>. (4ª ed.). Tirant lo Blanch.</p> <p>Garrido, V. (2000.) <i>El psicópata</i> . (4ª ed.). Editorial Algar.</p> <p>Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2001). <i>Principios de Criminología</i>. (2ª ed.). Tirant lo Blanch.</p> <p>González-Guerrero, L. y Graña, J.L. (2014). Psicopatología, Criminodinámica e Implicaciones Forenses de los Trastornos de la Personalidad. En: E. García-López (ed.). <i>Psicopatología forense: conducta humana y tribunales</i> . El Manual Moderno Colombia.</p> <p>Liebre, RD (1991). <i>La lista de verificación de psicopatía de Hare - Revisada</i>. Sistemas de Salud Múltiples.</p> <p>Kazdin, AE (1988). <i>Tratamiento de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia</i>. Martínez Roca.</p> <p>Loinaz, I. (2017). <i>Manual de Evaluación del Riesgo de Violencia. Metodología y áreas de aplicación</i>. Pirámide.</p> <p>Martín, J. (2000). <i>Agresión: un enfoque psicobiológico</i>. Promolibro.</p> <p>Redondo, S. (2017). <i>Evaluación y Tratamiento de jóvenes y adultos infractores</i>. Pirámide.</p> <p>Redondo, S. y Andrés-Pueyo, A. (2007). La psicología del crimen. <i>Papeles del psicólogo</i>, 28 (3), 147-156.</p> <p>Sarasúa, B, Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y de Corral, P. (1994). Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar", en E. Echeburúa (Dir). <i>Personalidades violentas</i>, 111-128. Pirámide.</p> <p>Vicente, M.A. (2011). <i>Sociología de la desviación: una aproximación a sus fundamentos</i>. Editorial Club Universitario.</p>
<p>Otros recursos</p>	<p>Reportaje: Muerte silenciada. El suicidio, el último tabú. Reportaje sobre el suicidio.</p> <p>El aprendizaje social de la agresión por Albert Bandura. El experimento de la muñeca estúpida. Reportaje sobre la teoría de aprendizaje social.</p>

[Sin Conciencia](#) . Sitio web dedicado al estudio de la psicopatía. Creado por la Dra. Robert D. Hare y sus colaboradores. Contiene información sobre escalas de valoración de psicopatía y enlaces de interés.

[Stanford Prison Experiment 1](#) : Documental La ciencia del mal.

[Stanford Prison Experiment 2](#) : Philip Zimbardo entrevistado por Eduard Punset.

[Stanford Prison Experiment 3](#) : sitio web oficial de Philip Zimbardo donde explica lo que él llama el "Efecto Lucifer". Ofrece enlaces de interés, videos y explicaciones teóricas.

[Orígenes de la agresión humana: parte 1.](#) 1ª parte del video reportaje que analiza el desarrollo de la conducta agresiva en el desarrollo humano, desde el nacimiento hasta la edad adulta.

[Orígenes de la agresión humana: parte 2.](#) 2ª parte del video reportaje que analiza el desarrollo de la conducta agresiva en el desarrollo humano, desde el nacimiento hasta la edad adulta.

[Orígenes de la agresión humana: parte 3](#) . 3ª parte del video reportaje que analiza el desarrollo de la conducta agresiva en el desarrollo humano, desde el nacimiento hasta la edad adulta.

[Orígenes de la agresión humana: parte 4](#) . 4ª parte del video reportaje que analiza el desarrollo de la conducta agresiva en el desarrollo humano, desde el nacimiento hasta la edad adulta.

[Orígenes de la agresión humana: parte 5](#) . 5ª parte del video reportaje que analiza el desarrollo de la conducta agresiva en el desarrollo humano, desde el nacimiento hasta la edad adulta.

[Protégete de los psicópatas](#) . Entrevista realizada en el programa de televisión REDES, por Eduard Punset al Dr. Robert Hare sobre los psicópatas.

[psicotema.](#) Enlace a la publicación de carácter psicológico con multitud de artículos y trabajos de diferentes áreas de la psicología.

[El desarrollo moral de Kohlberg.](#) Teoría de desarrollo moral.

[Decálogo del juez Emilio Calatayud "para formar" a un pequeño delincuente.](#)
Recomendaciones para formar a un joven delincuente.

[Vídeo: Burundanga.](#) Recurso audiovisual relacionando sustancias tóxicas con violencia.

[Inteligencia emocional: siete características de los padres que tienen hijos exitosos.](#)
Importancia de la inteligencia emocional en la adaptación al entorno.

[Pirámide de Maslow.](#) Teoría motivacional de Maslow.

COMENTARIOS ADICIONALES

Los alumnos que precisen de necesidades especiales para ejercitar sus deberes y derechos como alumnos, dispondrán de medidas de adaptación aprobadas previamente por el Dpto. responsable de la Universidad Isabel I.

